



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
SESIÓN ORDINARIA

Número 2306

Fecha de reunión	2015-11-11	Lugar	Decanato
Hora Planeada Inicio	7:30 am	Hora Planeada Finalización	12.30 pm.

MIEMBROS CONVOCADOS		Asistió	
		Sí	No
CARLOS A. SOTO LOMBANA	Decano	x	
MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO	Vicedecana	x	
JACKELINE DUARTE DUARTE	Jefa Centro de Investigaciones	x	
ÁLVARO JOSÉ MOSQUERA SUAREZ	Jefe Departamento de Extensión y Educación a Distancia	x	
ARLEY FABIO OSSA MONTOYA	Jefe Departamento de Educación Avanzada	x	
MARY LUZ POSADA MARÍN	Jefa Departamento de Educación Infantil	x	
ANA MARÍA CADAVID ROJAS	Jefa Departamento de Pedagogía		x
GILBERTO DE JESUS OBANDO ZAPATA	Jefe Departamento de Ciencias y Artes	x	

AGENDA		Abordado	Completado
1	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	x	x
2	APROBACIÓN DEL ACTA 2305 del 29 de octubre de 2015	x	x
3	INFORME DEL DECANO	x	x
4	ASUNTOS VICEDECANATURA	x	x
5	ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA	x	x
6	ASUNTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES	x	x
7	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO	x	x
8	INVITADOS	x	x
9	ASUNTOS VARIOS	x	x

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Puntos tratados

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día, y la Corporación lo aprueba

2. APROBACIÓN DEL ACTA 2305 del 29 de octubre de 2015

La vicedecana informa que el acta se ajustó con las recomendaciones recibidas del jefe del departamento de educación avanzada, el jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes, el decano y la jefa del centro de investigaciones.

La Corporación aprueba el acta.

3. INFORME DEL DECANO

El decano informa que estuvo en el evento de apertura de CLACSO, y considera que fue un acierto la afiliación de la facultad a esta institución internacional no-gubernamental con status asociativo en la UNESCO, creada en 1967. Actualmente, reúne 432 centros de investigación y posgrado en el campo de las ciencias sociales y las humanidades en 26 países de América Latina, Estados Unidos, Canadá, Alemania, España, Francia y Portugal. Ser miembros tiene muchos beneficios para la facultad, y es importante aprovecharlos, como por ejemplo, la biblioteca virtual que tiene, es un recurso importante para los futuros estudiantes de la maestría en educación, metodología virtual, al igual que, para la promoción de los programas de posgrado de la facultad. CLACSO, patrocina además, la movilidad de profesores, estudiantes, otorga becas; es una red muy significativa. Continúa comentando sobre la parte inaugural del evento, que contó con la participación del expresidente brasileño Luiz Inacio Lula Da Silva, el expresidente uruguayo José Mujica, la senadora de Uruguay Lucía Topolansky y los alcaldes de Medellín, Aníbal Gaviria, y de Bogotá, Gustavo Petro, dice que fue apoteósico; y que el gran damnificado fue COLCIENCIAS, y su desprecio hacia las ciencias sociales y humanas, y sobre esto se refirió en su columna en El Mundo. Continúa informando que, Pablo Gentilli fue reelegido como presidente por 2 años más, y que las conferencias van a quedar en línea.

Seguidamente hace referencia a que fue invitado conjuntamente con el señor rector, a la celebración de los 40 años de Proantioquia, evento que se realizó en la Universidad EAFIT, con un foro de análisis del desarrollo de la región. El evento terminó con un diálogo con el gobernador, el alcalde y el Presidente del Consejo Directivo de Proantioquia. Llama la atención sobre un estudio que presentaron, el cual da cuenta de la valoración que los antioqueños tienen de la educación. Se concluye que no es el principal valor para los antioqueños, no es el común de la gente la que considera que la educación los va a sacar de la pobreza. Solicita al Consejo que se le entregue un reconocimiento a Proantioquia por sus 40 años, y se delega al jefe de extensión y educación a distancia para construir el texto.

Estuvo en una reunión el jueves 29 de octubre, en la mesa Antioquia y el Mar, es una mesa de trabajo coordinada por el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, integrada por Agenda del Mar Comunicaciones, Comisión Colombiana del Océano, El Colombiano, Fundación Eduardoño e I – Consult. La Facultad de Educación fue la única invitada de la UdeA. Esta mesa, está generando proyectos en el mar en Urabá, y tiene como propósito promover la conciencia marítima por medio del conocimiento de los recursos marinos, la cultura, la biodiversidad y las características propias de la región. Su misión es articular los esfuerzos locales, regionales, nacionales e internacionales que contribuyen con el conocimiento, reconocimiento y mejoramiento de las condiciones ambientales, económicas, sociales y políticas del mar de Antioquia por medio de programas y proyectos que conduzcan a su sostenibilidad. Quedaron en hacer reuniones bilaterales para ver cómo cada institución puede entrar en el proyecto. El decano aprovechó el espacio para hablarles del pregrado en pedagogía, y que le sorprendió gratamente, la información que le dieron, de un estudio sobre los intereses formativos de los jóvenes de Urabá, y las carreras más apetecidas por ellos son las licenciatura; agrega, que esta es una buena noticia también para la nueva propuesta de licenciatura en Urabá, que está liderando el profesor Alejandro Mesa y el profesor Gilberto Obando. Se haría en Biología y Ciencias Ambientales.

Le solicita a la vicedecana dar el informe sobre la reunión que sostuvo en Bogotá con el Centro de Investigación CIRAC. La vicedecana informa que la reunión se realizó el 4 de noviembre, con la participación de: Michel Eddi, presidente del CIRAD, Francia; Guy Henry, trabaja en el CIRAD y es “seconded” en el Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT – ubicado en Palmira, Valle; Xabina Garat, coordinadora de relaciones internacionales de la Facultad de Educación, y la vicedecana. Este contacto se hace a través de la profesora Zayda Sierra, quien está interesada en vincular este centro de investigación al proceso de creación de la licenciatura en ruralidad. El Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo – CIRAD – es un centro de investigación francés. Implementan muchos proyectos con comunidades campesinas, en muchos países. Más allá del aspecto técnico de la agronomía, se enfocan en el fortalecimiento de la participación y liderazgo de las comunidades en los procesos productivos y de toma de decisión. Son proyecto macro e integrales que van más allá del componente

productivo. Temas de investigación: agricultura familiar, biodiversidad, seguridad alimentaria, agroecología, cambio climático. Ejes de trabajo: investigación, intervención social con comunidades de agricultores, formación-capacitación. Se les presentó y entregó carpeta con el proyecto Buppe que lidera la profesora Zayda, avances, objetivos y la futura creación de la Licenciatura en educación rural. Ellos manifestaron interés en ser parte de la continuación del proyecto y de la creación de la Licenciatura. La forma de colaboración sería la misma que la que utilizamos para traer a Michel Dulcire, es decir, buscar financiación de parte de la embajada francesa para cubrir gastos de viaje y estadía de algún experto del CIRAD y el CIRAD tiene toda la disposición de mandarnos a alguien.

Lo anterior implica – bajo recomendaciones de Michel y Guy – presentar una solicitud de financiación plurianual ante la Embajada lo antes posible, ya que este momento, Regis Guillaume - la persona encargada de estos asuntos en la embajada y que aprobó la solicitud de financiación para la participación de Michel Dulcire en el evento - se encuentra en la fase de planeación estratégica plurianual de la cooperación franco colombiana. De igual manera, es importante aprovechar la tendencia actual que es de gran acercamiento entre los dos países mencionados. A modo de ejemplo, hace dos semanas, el embajador de Francia se reunió con el rector de la UdeA; además el rector manifestó el interés de reunirse con el CIRAD mientras estuviera Michel Eddi en el país, pero dicho encuentro no se pudo concretar.

El decano continúa informando que tuvo una reunión con la fundación Fraternidad de Medellín, para conversar sobre el presupuesto del programa Maestros vamos a la U, y ellos ya cuentan con un programa de becas para bachilleres y docentes. El programa de becas para los profesores que hagan parte de Vamos a la U, cubriría sostenibilidad, movilidad y permanencia de los profesores en el programa, por lo tanto, se requiere presentar un presupuesto de los recursos completos que necesita el programa para su funcionamiento en el 2016-2. La solicitud de presupuesto se les debe hacer cada año. Igualmente, se requiere tener un modelo presupuestal, sobre cuánto costaría desplazar los estudiantes a los 27 municipios, durante 3 días; y debe incluir todos los municipios, aunque no se tiene el dato exacto de cuántos normalistas hay en cada uno, se le debe solicitar esta información a la gobernación para actualizar el dato, pues se cree que con los resultados de la convocatoria de méritos, muchos de ellos fueron removidos de sus cargos porque estaban en provisionalidad. El presupuesto se debe tener listo para el viernes.

Hace extensiva la invitación a todos los miembros del lanzamiento del programa de maestría en educación, metodología virtual, para el viernes 20 de noviembre, a partir de las 4:00 pm, en el auditorio principal de la SIU, solicita que todos lo tengan presente en sus agendas. Agrega, que ayer se hizo una reunión con algunos profesores para invitarlos a participar en este proyecto de maestría; esta es una idea de esta administración que ya se cristaliza.

Comenta que el marco del convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, el profesor Álvaro José Mosquera hizo una visita a México, está pendiente el informe. La visita que se va a ser a Europa, y que se había definido iría la profesora Ana María Cadavid, la profesora, consideró que no le era posible realizar este viaje, pues ahora está en México. El decano propuso que la pasantía se realizara en Alemania y de esta manera tener tres países en la muestra: México, España y Alemania; para este fin el decano propuso que fuera la vicedecana la persona que realizara la visita, dado su conocimiento de Alemania y los proyectos que actualmente la Facultad de Educación tiene con un par de universidades de ese país.

Informa que hubo Consejo Académico extraordinario, inició el miércoles y terminó el día jueves. Lo primero que se hizo fue aclararle al rector, que los estudiantes radicaron una comunicación a esta corporación, y que, por no radicarse adecuadamente según el trámite reglamentario, no se le dio relevancia. La situación ahora es muy compleja. El miércoles la propuesta era de modificar la resolución 480, pero ese día no se pudo votar; el día jueves, el rector llegó con la propuesta se revisar el examen de admisión, postura que encuentra muy positiva, en términos generales el equipo rectoral está más sensible al tema. Finalmente, se tomó la decisión de conformar una comisión, que se configuró con 3 representantes del académico, 3 de estudiantes, y los representantes profesoriales. Los profesores levantaron la asamblea permanente, ahora están en asamblea escalonada. Frente a esta medida, se estaba esperando la reacción de los estudiantes, pero ellos no tienen confianza que el trabajo de la comisión sea vinculante y siguen solicitando

derogación del acuerdo académico 480, y proponen conformar una comisión triestamentaria con asesores y que se regrese al examen anterior.

Se refiere a otros temas paralelos, que ya se estableció ayer la comisión de empalme por parte del gobernador entrante, para recibir la UdeA, y al frente de la comisión está Enrique Batista.

Frente a la situación del semestre 2015-2 el decano plantea que técnicamente no se puede cancelar el semestre, se cancelarían cursos. El Consejo Académico planteó hacer reprogramación.

La Corporación opina que es importante que el académico de una directriz general, pero es importante ir perfilando los argumentos; la propuesta más viable es la cancelación de la programación que inició en octubre y programar el 2016-1 a partir del 2 de febrero. Es importante ir proyectando un comunicado para estudiantes.

4. ASUNTOS VICEDECANATURA

4.1. Orientaciones para la transformación curricular.

La vicedecana informa que el documento de orientaciones generales se remitió previamente a los miembros del Consejo, pero que pone en consideración algunas recomendaciones que hace el comité de currículo: que se fije como tope máximo de créditos académicos 175 y que la fecha de entrega sea en enero, propuesta que se refuerza por la jefe del departamento de pedagogía y la jefe del departamento de educación infantil, en cuanto a que se están en las discusiones con los comités de carrera, y no se alcanzaría a tener listo el documento para finales de noviembre.

La Corporación considera que el tope máximo de 170 créditos se debe mantener. En la Comunidad Europea para un programa de pregrado a 5 años se han fijado 300 créditos (60 créditos por año), y con un límite entre 24 y 30 horas por crédito, lo que da que un estudiante debería tener, en el tiempo de estudio, entre 7500 y 9000 horas de trabajo. Así entonces, el límite inferior tiene que ser 160 créditos, lo que daría 7680 horas de trabajo en todo el programa, con un promedio de 48 horas a la semana; y el límite superior, de 170 créditos, pone un techo de 8160 horas de trabajo en todo el programa, con un promedio de 51 horas de trabajo a la semana. Otro aspecto que hay que tener en cuenta, es que, la gran mayoría de los programas de educación del país, no superar ese tope. La Corporación insiste, en que importante que se cambie la lógica como se vienen pensando los currículos de los programas, pues no todo lo que se requiere para la formación de un profesional de la educación será posible incluirlo en el plan de estudios. Respecto a la entrega del documento de justificación de las modificaciones para el mes de enero, la Corporación considera que se han venido dando varios plazos, y que si se otorga un plazo más, se entregue un cronograma que precise fechas de entrega del documento y los procesos que siguen para su aprobación.

4.2. Plan de mejoramiento y sostenimiento de los programas de pregrado, actividades que le corresponden al Consejo de Facultad.

La vicedecana informa que el comité de autoevaluación, previa revisión de los planes de mejoramiento y sostenimiento de los programas de pregrado, ha realizado un ejercicio de acciones a realizar por parte de las diferentes instancias de la facultad. La compilación de todo este ejercicio de facultad, la remitió la profesora Teresita Gallego, y se les hizo llegar a cada uno de los miembros del Consejo; la idea es reunirse con las diferentes instancias de la facultad, para socializar los temas puntuales en los que se requiere apoyo, y que éstos se incluyan en el plan de acción de la facultad.

4.3. Aprobación de 6 créditos para diplomas

La vicedecana presenta tres diplomas que se están desarrollando en el marco de construcción de la nueva licenciatura en ruralidad, y que han sido avalados por el comité de currículo para que sean reconocidos como cursos clasificatorios a los participantes, una vez se tenga el registro del nuevo programa. Los diplomas son:

- Diploma en “Liderazgo, Creatividad y Sostenibilidad”, en convenio entre Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y la Gobernación de Antioquia;
- Diploma en “Educación en Liderazgo para la Gobernanza Territorial para comunidades étnicas y campesinas de Leguízamo – Putumayo-Colombia”, en convenio entre Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y WWF.
- Diploma en “Liderazgo, Creatividad y Sostenibilidad en escenarios de paz para comunidades étnicas y campesinas de Leguízamo – Putumayo-Colombia”, en convenio entre Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y WWF.

La vicedecana aclara que se hicieron las consultas previas con Vicedocencia, y que el equipo de trabajo del proyecto, en cabeza de la profesora Zayda Sierra, hicieron los ajustes que el comité de currículo recomendó, tales como:

- Indicar en el documento del diploma la nota mínima de aprobación (3,5).
- Al finalizar del Diploma, harán la entrega de las notas en la planilla estandarizada de la Vicerrectoría de Docencia, firmadas por los docentes responsables.
- Indicar la validez o vigencia del diploma, ellos acogieron las sugerencias e incorporaron en los documentos del diploma la consideración del tiempo de vigencia para este reconocimiento de los créditos de 3 años, a partir de la fecha de su expedición.
- Finalmente, se comprometen a reunirse con el Comité de Carrera de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra para conversar sobre los puntos convergentes y divergentes de ambos proyectos para afinar la especificidad del programa y del diploma.

4.4. Solicitud horas de regionalización 2016-1

La vicedecana informa que se requiere presentar a la dirección de regionalización la solicitud de horas tanto para los apoyos administrativos como de las coordinaciones de los programas. Procede a presentar las horas que se solicitaron para el 2015-2, y la propuesta es que se conserven las mismas para el 2016-1.

La Corporación aprueba que se soliciten las mismas horas del semestre anterior.

4.5. Solicitud del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La vicedecana comenta, que la funcionaria María Eugenia Ruíz Tabares, de la empresa Econometría Consultores, se comunicó con la vicedecanatura, para informar que en comunicación enviada por el BID al señor rector el 9 de octubre, se solicitó a la UdeA autorización para realizar entrevistas y solicitar información de varios programas de la Universidad, entre ellos tres de la Facultad: licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades, lengua castellana, licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental y la licenciatura en pedagogía infantil. La firma Econometría Consultores es la que realizará este proceso. Es una investigación académica que está haciendo el BID, para identificar criterios, indicadores, procesos y buenas prácticas que las instituciones de educación superior utilizan para monitorear y mejorar la calidad de sus programas.

La Corporación considera que la información de los programas es pública y que se debe entregar.

4.6. Evaluación de desempeño de los profesores de cátedra y ocasionales.

La vicedecana informa a la Corporación que la comisión de evaluación de desempeño de los profesores de cátedra y ocasionales se instalará, el jueves 19 de noviembre, a las 10:00 am, en vicedecanatura.

4.7. Programación en regiones.

La vicedecana informa que la dirección de regionalización implementó un sistema de información para ser alimentado con la programación académica, y que exige que ésta sea aprobada en acta de los Consejos de Facultad. Hasta el momento, no se tiene la programación completa, los Coordinadores están trabajando

en ello, y la solicitud, es que una vez se complete y se cuente con el visto bueno de los Jefes de departamento, esta Corporación la avale mediante consulta virtual.

La Corporación está de acuerdo.

5. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA

5.1. Informe del Régimen de Transferencias de Posgrados

El jefe del departamento de educación avanzada informa que hecha la revisión a resoluciones territoriales, se encontró que para los programas de posgrados en regiones, es el 100% de lo recaudado por concepto de matrículas lo que debe ingresar a las facultades, y no solo el 30% del 42%, como hasta ahora se venía haciendo. Es así, como la universidad le adeuda a la facultad, por concepto de matrículas de las maestrías en educación regionalizadas, el 12%, de los años en que se han ofertado en las regiones. Si no se reconoce ahora de manera retroactiva lo adeudado, en adelante, esto sí tiene que aplicar, deben entregar el 100%.

La Corporación considera que esta es una muy buena noticia que incentiva a las facultades a ofertar los programas en las regiones. Es lamentable que esta claridad no se haya tenido antes, y se plantea la necesidad de tener una asesoría jurídica en la facultad, pues la costumbre no es la que debe primar, sino un buen conocimiento de la normatividad institucional. Se debe establecer una conversación con el vicerrector administrativo para devolver el dinero o negociar.

5.2. Propuesta de modificación a la Resolución Rectoral 23661 Reglamento Específico Facultad de Educación

El jefe del departamento de educación avanzada trae a consideración del Consejo la modificación a los párrafos 1 del artículo 44 y 45 de la resolución rectoral 23661, de enero 30 de 2007, atendiendo a que van a iniciar los programas de maestría en educación, metodología virtual, maestría en estudios en infancias, maestría en educación de profundización, y se requiere definir esto coyunturalmente, mientras se tiene el nuevo reglamento específico. Las modificaciones son:

ARTÍCULO 1. Modificar el párrafo 1, del artículo 44, del Reglamento Específico para los Programas de Posgrado de la Facultad de Educación así:

Parágrafo 1. El número mínimo de estudiantes propuestos, para una monografía, será de dos (2). El Rector delega en el Comité de Posgrados de la Facultad de Educación, previa recomendación del Comité de Programa respectivo, el desarrollo de trabajos, con un número menor de estudiantes, por razones debidamente justificadas.

ARTÍCULO 2. Modificar el párrafo 1, del artículo 45, del Reglamento Específico para los Programas de Posgrado de la Facultad de Educación así:

Parágrafo 1. El número mínimo de estudiantes propuestos, para un trabajo de investigación, será de dos (2). El Rector delega en el Comité de Posgrados de la Facultad de Educación, previa recomendación del Comité de Programa respectivo, el desarrollo de trabajos, con un número menor de estudiantes, por razones debidamente justificadas.

ARTÍCULO 3. Esta Resolución rige para los estudiantes matriculados en programas de especialización y maestría de la Facultad de Educación, a partir de la fecha de su expedición.

La Corporación aprueba los cambios propuestos.

5.3. Análisis de la Reunión de Integrantes del Consejo de Facultad con Coordinadores de Línea de los Programas de Maestría en Educación de Investigación Medellín Regionales.

El jefe del departamento informa que tal y como se acordó por la Corporación, se hizo la reunión con los coordinadores de línea e integrantes del Consejo de Facultad, el jueves 5 de noviembre para hacer el seguimiento a los acuerdos a los que se llegó con ellos; por parte del Consejo, pueden estar la jefa del centro de investigaciones, el jefe del departamento extensión y educación a distancia, la jefa del departamento de educación infantil, y la vicedecana. En términos generales, puede decir que se vio compromiso de algunos coordinadores para agrupar los trabajos de investigación, otros, en cambio, se ciñen con la racionalidad jurídica, en cuanto a que el reglamento específico plantea que hasta dos estudiantes. Frente a esta realidad, el jefe del departamento propone a la Corporación realizar unos encuentros con estudiantes y asesores por regiones para que la información baje a los directamente implicados en el proceso, el propósito es sensibilizarlos frente a las adecuaciones curriculares del programa. Plantea igualmente, que en las próximas convocatorias de los programas de maestría en educación, se cambie el requisito de presentar un proyecto de investigación, por el de escrito académico, lo cual facilitaría la organización de los estudiantes grupalmente para la realización de los proyectos de investigación.

La Corporación avala ambas propuestas.

5.4. Visita del profesor Carlos Caicedo en representación del MEN

El jefe del departamento informa que el 5 y 6 de noviembre se tuvo la visita del profesor Carlos Caicedo de la Universidad Nacional, en representación del convenio con el MEN. El propósito de su visita fue realizar acompañamiento a los programas de maestría en profundización. Se le informó sobre la dinámica académica del programa, y las implicaciones de llevarlo de investigación a profundización, las características curriculares que se acordaron, desde el programa de becas: la investigación aplicada, las competencias curriculares básicas, y las competencias didácticas.

5.5. Calendario académico del doctorado.

El jefe del departamento hace alusión a lo sucedido con el calendario académico de apertura de la XIII cohorte del doctorado en educación, el cual quedó aprobado por consulta virtual, en el acta 2305. Finalmente se aprobó un cupo base de 2 por línea y un total de 10 cupos.

La Corporación hace las siguientes recomendaciones frente al doctorado en educación:

- El programa de doctorado debe ajustar sus convocatorias a una periodicidad semestral, tal y como aparece en SACES; se debe contemplar la rotación de las líneas.
- Se debe constituir un comité de evaluación interdisciplinario para escuchar y valorar las propuestas de los aspirantes.
- Se debe reestructurar el programa a mediano plazo.

6. ASUNTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES

Aprobación horas en plan de trabajo

La jefa del centro de investigaciones presenta la solicitud de la profesora Hilda Mar Rodríguez de avalar su participación con 10 horas en su plan de trabajo en el proyecto “Evaluación, seguimiento y proyección de la educación media en Medellín” a presentar en la actual Convocatoria 731 de Colciencias. El comité técnico recomienda que el Consejo apruebe esta solicitud, contra cumplimiento de finalización de los proyectos atrasados y la entrega de los compromisos correspondientes. La profesora se compromete a terminarlos en el tiempo que va corriendo la convocatoria.

La Corporación aprueba la solicitud con la recomendación del Comité Técnico.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

Las actas de los asuntos estudiantiles de pregrado hacen parte integral de la presente acta, y se anexan.

8. INVITADOS

8.1. Coordinación Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra

La profesora Alba Lucia Rojas agradece el espacio, se presenta en compañía del profesor Abadio Green. Inicia presentando la composición del comité de carrera, en total 23 docentes, distribuidos así:

- 12 docentes de cursos regulares.
- 11 asesores de Proyección comunitaria –Prácticas Locales.
- Equipo intercultural (Mestizos, Emberas, Dules, Senúes, Afros).
- Equipo interdisciplinar: Educación, etnoeducación, Pedagogía de la Madre Tierra, Ciencias Sociales, Artes, Ingenierías, Ciencias de la Salud, comunicación, administración, Lingüística, matemáticas, física, agronomía.
- Perfil: área de educación + conocimiento específico + experiencia trabajo con comunidades.

El nivel de formación de los docentes, es:

- 6 con título de pregrado
- 2 con Especialización
- 13 con título de Maestría, y
- 2 Doctores

Explica que la cohorte actual (II cohorte) está en todo el país, pero en términos de las características del programa se requiere el apoyo de enlace territorial y político, por eso se hizo a través de las organizaciones la convocatoria, llegaron estudiantes de 6 organizaciones. Metodológicamente el programa trabaja con presencialidad concentrada y están organizados por encuentros, regionales, zonales y locales. En occidente están en la sede ciudadela de Frontino; en Bajo Cauca, en la sede Caucasia; en Urabá, en la sede Tulenapa y Carepa; y los nacionales y del suroeste se concentran en Medellín. En resumen se encuentran en 4 zonas, 7 departamentos, 22 municipios, 30 comunidades y 11 pueblos indígenas.

Tienen 65 estudiantes matriculados en esta II cohorte, 32 hombres y 33 mujeres; menciona que 2 estudiantes salieron por bajo rendimiento académico y 1 se retiró por conflictos en su comunidad. Para el programa ha sido importante lograr la equidad en acceso a la educación superior de las mujeres indígenas, por ello han intencionado mucho que las mujeres entren al programa. Plantea que al estudiante lo dimensionan en la relación entre él, como sujeto que participa, la familia y su comunidad. Esta forma de trabajar, ha permitido que tengan una retención del 99,7%; y se favorece además por las estrategias que tienen para atender casos críticos, la atención persona a persona y la comunicación no solo académica sino también con la familia y la comunidad. Otra relación que privilegian, es entre la comunidad indígena, las organizaciones indígenas, la universidad y la facultad y el departamento, a través de convenios.

Sobre el tejido curricular, menciona que se centra alrededor de la pregunta ¿Cómo el pasado y el presente colonial afecta nuestra vida e identidad indígena? en el seminario integral III, se concentra la formación política. El esquema curricular, tienen un ciclo básico de 3 años y un ciclo de énfasis de 2 años; los énfasis son lenguaje e interculturalidad, salud comunitaria territorial y ordenamiento territorial, ya tienen egresados en esos énfasis. La práctica tiene una ruta que han construido desde el acompañamiento en la formación en investigación, tienen 14 grupos de proyección comunitaria y la comunidad que se beneficia en promedio es de 5000 personas. Este dato sale de la incidencia que tienen las prácticas de los estudiantes en sus comunidades. Tienen 69 egresados. Tienen un buen reporte de la ubicación laboral de sus egresados, en un sondeo que hicieron con ellos, todos están trabajando, trabajan como educadores, en escuelas indígenas y rurales, asesores de gobiernos municipales, organizaciones indígenas departamentales y nacionales, en educación superior, entre otros.

El comité de carrera, lo que ha hecho es revisar los programas de curso, actualizarlos, escribir los nuevos programas para la nueva cohorte, hacen además, talleres, conversación y construcción colectiva desde los

pedagógico y lo metodológico, han hecho análisis sobre los documentos que han llegado del MEN, sobre competencias; revaloraron la propuesta de evaluación del programa para que conversa con la de la universidad. Elaboraron el documento de orientación para la práctica, siguen trabajando en el espacio con los sabios de las comunidades. El comité de carrera es el cable a tierra con el contexto y ayudan en la resolución de conflictos en la comunidad. Sobre la estrategia de seguimiento a los estudiantes, explica que ellos han conformado un consejito, donde se conversa con el estudiante desde una relación no punitiva, buscando generar rutas de solución para las situaciones que se presentan en ese momento; y saben que funciona porque los profesores que las reportan, son los que luego dan testimonio de los cambios.

Se refiere a la estrategia de sostenibilidad económica, dice que hicieron un filtro para identificar qué estudiantes son los que necesitan el apoyo económico, el cual es analizado y gestionado por el equipo del programa.

El comité de programa brindó acopamiento al diseño y puesta en marcha de la cohorte especial de pedagogía de la madre tierra, en la maestría en educación; quedaron 3 de los estudiantes egresados de la licenciatura, y 4 de los profesores que no tienen maestría.

Plantea que están articulados con espacios de facultad a través de invitaciones a cursos de pregrado y maestría, diplomas, acompañamiento a proyectos de prácticas, pequeños proyectos y los semilleros. Están articulados igualmente al grupo Diverser; con el programa de educación indígena de la UdeA en el que participan 900 estudiantes y no solo de la UdeA. Se articulan permanentemente con otros espacios de la universidad, a través del profesor Abadio y de la profesora Sabine han acompañado propuestas de diferentes unidades académico-administrativas de la universidad.

Están avanzando en el proceso de autoevaluación del programa con muchas preguntas, están avanzando con los formatos del CNA, está haciendo la consulta frente al requisito de acreditación de alta calidad de cinco cohortes graduadas, dado que ellos solo tienen una cohorte; el registro calificado se les vence en el 2016, están trabajando fuertemente en la autoevaluación y tendrán un documento preliminar en diciembre.

Finalmente, presenta las fortalezas, limitaciones y retos de la dinámica académica y administrativa del programa. Como fortalezas señalan las siguientes:

- La continuidad el equipo humano del Programa y su compromiso con su formación permanente.
- Compromiso en la construcción y sostenibilidad del Programa.
- El ser un equipo interdisciplinario y con orígenes culturales diversos.
- La adscripción al departamento de Pedagogía de la Facultad de Educación.
- La reflexión permanente conjuntamente con asesores de práctica sobre el ejercicio de aproximación investigativa y los productos derivados del desarrollo de la práctica en cada nivel, así como su articulación con la etapa de docencia. La socialización de los productos a través del diseño de medios virtuales.
- Visibilidad nacional e internacional del Programa.
- Realización de eventos propios como "Panel Educación, comunidades indígenas y diálogos de paz", en febrero 2015.

Como limitaciones y aspectos a mejorar, presentan los siguientes:

- Mayor cualificación de los procesos de manejo de archivos, comunicaciones, administración.
- Elaboración de materiales para el apoyo docente.
- La sostenibilidad económica de los estudiantes es una limitación que presiona cada semestre la permanencia.
- La relación con Regionalización de la Universidad no es clara aún. Si bien el Programa según el MEN está radicado en Medellín, su currículo es flexible y su presencialidad es concentrada por encuentros locales, zonales y regionales.

Frente a los retos y proyecciones, plantean:

- El fortalecimiento de la formación del equipo profesoral en investigación educativa y pedagógica.
- La articulación del pregrado con el posgrado. En especial con la cohorte especial Pedagogía de la Madre Tierra, y la línea de Diversidad y Pedagogía.
- Esperamos avanzar actividades del Programa como el festival de juegos ancestrales e intercambio de semillas y prácticas para el cuidado desde la Madre Tierra.
- La sostenibilidad del Programa en cuanto a la permanencia de estudiantes por lo económico y por el conflicto interno armado.
- La gestión de recursos para terminar el proceso de sistematización de la cohorte I. A la fecha se avanza en la sistematización por componentes: Etnomatemática, Territorios, Lenguajes.
- Sostenibilidad consejo de sabios y sabias.

Han venido pensando en cómo llevar el programa a nivel nacional, y comenta que les han pedido abrir el programa semestralmente, que hay demanda, hay organizaciones interesadas, pero tendrían que mejorar la capacidad docente, necesitarían 5 personas que ingresen de tiempo completo, el problema actual es que la mayoría de los profesores son de cátedra; también se puede pensar en hacer convocatorias anuales, pero ampliando la capacidad de equipo de trabajo y contratación.

Cierra su intervención presentando una foto del equipo humano del programa en una jornada de armonización en la que se juntan profesores, sabios y se preparan para iniciar el semestre. La presentación completa se anexa a la presente acta.

Luego el profesor Abadio habla del programa de educación indígena, que tiene mucha demanda, han podido sobrevivir, porque tienen el programa de madre tierra, el grupo Diverser, que para él son la misma cosa. Tiene que estar reuniéndose permanentemente con las organizaciones indígenas y están en la red americana de universidades etnoeducativas. Se requiere que el programa de educación indígena llegue a la zona de Urabá y a la frontera con Panamá, donde está la mayor parte de la comunidad indígena, y sería muy importante que el programa de madre tierra se estableciera en Urabá. La proyección es que el programa de educación indígena esté en Urabá. Panamá es el corazón de América y se está pensando el proyecto de la universidad de todos los pueblos, pues el ser no es el centro de la educación, el centro es la madre tierra, y se debería pensar en ingeniería de la madre tierra, derecho de la madre tierra, etc. A él le gustaría hacerlo y estaría dispuesto a irse a Urabá. La Corporación considera que sería importante que esto quede plasmado en el plan de acción del departamento de pedagogía.

La Corporación agradece a los profesores Alba Lucía Rojas y Abadio Green la presentación realizada y los felicita por el programa; seguidamente, les hace las siguientes sugerencias:

- Se haga el cambio de metodología del programa a educación a distancia, esta metodología le permitiría tener el programa en el ámbito nacional, es un elemento de mejoramiento y no tendría dificultad de tramitar la modificación del registro calificado, dado que en la práctica lo que le programa hace es educación a distancia. Frente a esta sugerencia la profesora Alba Lucía, plantea que han venido trabajando con base en el documento maestro del programa, y en él está explícito la metodología del programa a través de los encuentros locales, zonales y regionales, sin embargo, plantea que es algo que pueden revisar.
- El programa se oferte anualmente, y plantearlo así al MEN y armonizarlo con lo metodológico.
- De forma perentoria, se debe terminar el proceso de autoevaluación, el documento debe irse en abril del 2016 al MEN, aclarando el tema de la metodología y la periodicidad, y plantearle a la universidad la situación de recurso humano.
- El programa indígena, debe ser asumido por la universidad, lo cual amerita que se haga la solicitud al Consejo Superior de la universidad, para el aumento de plazas, o incluso las plazas internas que no se han convocado dirigirlas para este programa.

Sobre la cohorte especial de la maestría en educación, el jefe del departamento menciona que ya pasó por la comisión liderada por la vicerrectora de docencia, la solicitud que se hizo al consejo superior para facultar al rector para exencionar de pago de matrícula a comunidades especiales como las indígenas, y que aún no le ha llegado el acta, pero el 24 de noviembre se presentará la solicitud en el consejo superior. El decano le solicita al profesor Abadio que se acerque a algunos miembros del consejo superior para darles contexto.

8.2. Presentación de Fernando Herrera de la Corporación Región sobre el tema de donación de material de la Escuela Busca al niño para su implementación por parte de la Facultad de Educación

La jefa del centro de investigaciones hace la presentación del profesor Fernando Herrera, quién le hará a los miembros del consejo un regalo, pero tiene primero que hacer la contextualización, para que comprendamos el significado del regalo, y le sede la palabra al profesor Fernando, quien agradece el espacio, su presentación es sobre el programa la escuela busca al niño y a la niña, en Antioquia, en asocio con la Gobernación de Antioquia y la Corporación Región.

El profesor inicia manifestando que tenía una necesidad grande y profunda por conversar con la facultad de educación porque ella hace parte de la génesis del programa. Continúa diciendo que va a realizar la síntesis de 10 años de la propuesta, que ha estado escalando a diferentes departamentos del país, querían reconocer y devolver en términos de reflexividad este material para ser usado en términos pedagógicos, 10 años de síntesis y profundización, para que sirva de reflexión pedagógica y vislumbrar líneas de trabajo común, y de conexión con la académica para construir conocimiento a partir de los territorios y la acción.

Frente al contexto del material, lo primero es el nombre, en términos de perspectiva de género, el sentido de la estrategia es la restitución del derecho a la educación, a través de la vinculación de los niños, niñas y adolescentes, en las 4 a, aceptabilidad, asequibilidad, adaptabilidad, está en el plan de desarrollo departamental de Antioquia 2012-2015, la cobertura que tuvo en los municipios de fortalecimiento a la institucionalidad, en Bajo Cauca, Urabá, Norte, Nordeste, Occidente, que son zonas con indicadores de pobreza extrema. La estructura de la estrategias inicia con lectura integral del territorio, reconocer toda la información física y narrada del territorio a través de equipos pedagógicos municipales, recogen fuente secundaria, para comprender el derecho de la educación como un componente articulado a otros sectores. Por ejemplo, no entendemos la poca valoración de los jóvenes del bajo cauca, frente a la educación sino entendemos lo que pasa con el sector productivo de esa región, pues se tiene la posibilidad de acceder al sector productivo minería sin estudiar, la educación para qué, y lo que tiene que ver con la visión de género lo que pasa con las niñas, por ejemplo las escuelas móviles. El segundo proceso es la búsqueda activa, niños que han dejado de asistir a la escuela por 2 o tres años, el acompañamiento pedagógico para que no abandonen la escuela, y el fortalecimiento de las instituciones educativas receptoras para que disminuya el problema del abandono escolar, y un proceso transversal, para poner en debate los sistemas educativos, para que efectivamente se fortalezca el sistema para que no sea necesaria la estrategia, porque la escuela se empodera.

La búsqueda activa está fundamentada en un enfoque de comunicación para la movilización y el cambio social, para eso ellos crearon a Angie, una chica de Medellín, armaron una historia de vida alrededor de ella, Angie es desplazada, y a través de la historia, se organizó la acción operativa, la movilización de sentidos y fue un dispositivo comunicativo que articuló y potenció las estrategias; otro elemento que se generó y con el que no contaban era que les dio seguridad y les permitió movilizarse por todo el territorio.

Como no se podía llegar a todas las zonas y la búsqueda solo fue de una semana y media, se hicieron acuerdos con la radio a través de las emisoras locales en Urabá y Bajo Cauca, es cuando Angie tiene voz. La gente seguía las microhistorias radiales y fortalecieron la estrategia a partir de ellas. Mapearon el territorio ubicando dónde la gente más se reunía. Generaron una serie de módulos, donde Angie es el hilo conductor, Angie en el módulo de presentación, cuenta su historia, guía a la gente sobre el proceso, luego viene el módulo de conceptos generales, donde Angie subraya conceptos raros y los explica y los amplía, también hay un dispositivo digital (USB) que amplía el material. Los módulos son una estrategia pedagógica, hay una propuesta para analizar las condiciones de pobreza histórica de los territorios.

Como resultados del proceso, encontraron 2.380 niños por fuera del sistema escolar; en Bajo Cauca, 6 municipios con 1483; y en Urabá, 4 municipios con 897. En el Bajo Cauca esto se explica por la situación tan compleja que existe en el municipio. Se refiere a la caracterización de las causas de exclusión educativa, y dice que esta situación hace parte del sistema de exclusión de los niños, que es más general y no solo del sector educativo, es una demagogia irresponsable pensar que el sistema educativo salva, se requiere una integración del sector económico y social.

Encontraron barreras para el ingreso, como barreras económicas y socioculturales, materiales, pedagógicas, simbólicas, y las del sistema escolar. Todas estas son barreras que configuran la exclusión educativa. Sobre estas barreras clasificaron las variables asociadas de exclusión, se hizo un análisis, por ejemplo en Urabá, las mayores causas de desescolarización es la barrera socio cultural con un 70%, donde los hombres son los que tienen menor escolaridad. En Bajo Cauca se da la misma situación.

Frente a los retos en estos cuatro componentes, está la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad. En asequibilidad: los retos son de infraestructura digna y dotación suficiente, incrementar la cobertura básica secundaria y media, la legalización de predios donde se ubican las escuelas. En Accesibilidad: asegurar la gratuidad de la educación, mejorar la prestación del servicio. En Adaptabilidad: disminuir la deserción en 5º y 9º grado, una política de inclusión pertinente para atender los estudiantes. Aceptabilidad. Elevar el nivel de desempleo de los planteles, elevar el índice de promoción de los estudiantes, elevar el índice de ingreso en educación superior.

El profesor Fernando entrega a los miembros del Consejo los módulos pedagógicos, la USB, y una cartilla sobre educación para la paz, agrega que la educación ha sido víctima de la guerra, y que para una paz territorial se requiere un sistema educativo local, en Córdoba 10.000 niños por fuera del sistema educativo, solo pudieron cubrir 4.000, la reflexión debe ser distinta de los territorios. Es necesario trabajar desde la perspectiva de educación para la paz.

La Corporación agradece al profesor Fernando Herrera su exposición y el material entregado. Por la importancia del tema, se considera importante:

- Hacer un trabajo con los profesores sobre la realidad territorial de Antioquia y del país, a través de un diploma de formación continua, o de ingreso a la universidad que los sensibilice sobre esta realidad.
- Formalizar la estrategia que ha venido coordinando el área de ciencias sociales y humanas en una propuesta dirigida a los profesores universitarios, que luego pueda llevarse a otras instituciones del ámbito nacional e internacional, en términos de posconflicto.
- Sería interesante que la facultad asumiera dos regiones piloto, Urabá y Bajo Cauca, por ejemplo, para trabajar de manera integral en los tres ejes misionales de docencia, investigación y extensión, y haciendo sinergia con el sector público y empresarial, y medir el impacto de este trabajo a mediano y largo plazo.

El profesor Fernando Herrera expresa que está a disposición para apoyar desde la Corporación Región estas iniciativas. El Consejo le agradece y se le convocará a través de la jefa del centro de investigaciones.

9. ASUNTOS VARIOS

9.1. Salidas pedagógicas

El jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes, presenta la solicitud del profesor Alejandro Puerta Cruz, de salida de campo al municipio de Jericó en el marco del curso de análisis contable en la licenciatura de matemática y física, versión 1 del plan de estudios. El propósito de la salida es contextualizar a los estudiantes respecto de las finanzas en el sector educativo municipal, visitar el municipio de Jericó, donde tendrán oportunidad de realizar un diálogo con el alcalde elegido para el período 2016-2019 y se hablará de los temas relacionados con las finanzas y la educación. Se realizará el domingo 15 de noviembre de 6:00 am hasta las 8:30 pm.

La Corporación insiste en que las salidas pedagógicas se deben solicitar al inicio del semestre. Se avala la propuesta siempre y cuando se alcance a realizar el seguro de desplazamiento para los estudiantes.

9.2. Proyecto adquisición de materiales y equipos

El jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes, informa que los profesores Sonia López, Jaime Osorio y Felipe Ramírez entregaron el proyecto ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LOS CURSOS DE LABORATORIO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, que a los miembros del consejo se les remitió el proyecto y el resumen ejecutivo. Es para presentarlo como proyecto de estampilla, se trata de adquirir laboratorios de tecnología móvil a través de software libre de bajo costo, que es muy útil en educación porque le permite a los estudiantes innovar, es portable, no se requiere de grandes espacios para almacenar y es muy fácil de llevar a las regiones, el costo es de 202 millones. El jefe del departamento solicita la aprobación, para presentarlo para el año entrante, dado que este año se cerró ya la convocatoria.

La Corporación aprueba el proyecto.

9.3. Programación académica regiones 2016-1

El jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes, presenta la programación académica del Programa de Licenciatura en Matemática y Física, la cual revisó y cuenta con su visto bueno. Se anexa a esta acta.

La Corporación aprueba.

CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA
Presidente

MARIA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO
Secretaria

TAREAS ASIGNADAS	
Descripción	Responsables

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA	
Descripción	Tipo
Actas asuntos estudiantiles de pregrado	Word
Presentación proyección programa de licenciatura en pedagogía de la madre tierra	Pdf
Presentación al escuela busca el niño y a la niña en Antioquia de la Corporación Región	PowerPoint
Proyecto de adquisición de materiales y equipos para los cursos de laboratorio	Word
Programación académica Licenciatura Matemática y Física	Excel

PRÓXIMA REUNIÓN					
Lugar	Decanato	Fecha	Noviembre 12 de 2015	Hora	10:00 am
Registro elaborado por	María Nelsy Rodríguez Lozano	Fecha	24/11/2015		